

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Veinte (20) de Noviembre de 2013 revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones para dar inicio al proceso, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE 4 PUENTES DE TRANSITO INTERNO EN EL CAMPUS DE LA UPTC SEDE CENTRAL”**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar FORMALMENTE el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones DEFINITIVO, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Se realiza publicación directa del pliego de condiciones definitivo, sin agotar la etapa de proyecto de condiciones, ya que ésta fue surtida en la Invitación pública No. 009 de 2013, con el mismo objeto, la cual fue declarada desierta.

Dado a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2013

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación